Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día siete de marzo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.c. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Elisa H. Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadoras de la Maestría en Ciencias de la Salud y de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos con el objeto de tratar los siguientes asuntos: ----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
3.- Analizar solicitud del C. MSP Damián Eduardo Pérez Martínez, matrícula S19019686, egresado del Doctorado en Ciencias de la Salud, consistente en la aprobación del H. Consejo Técnico para que se le otorgue una prórroga de seis meses para la presentación del examen de grado (febrero-julio 2023). Se anexa solicitud del alumno y con Vo. Bo. del Dr.Roberto Zenteno Cuevas, Director y Tutor.
4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de nueve integrantes del H. Consejo Técnico.
SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. ----------
TERCERO. Se analiza la petición del C. MSP Damián Eduardo Pérez Martínez, egresado del Doctorado en Ciencias de la Salud, con matrícula S19019686. EL H. CONSEJO TECNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA EL OTORGARLE UNA PRÓRROGA DE SEIS MESES PARA PRESENTAR EL EXAMEN DE GRADO AL C. MSP DAMIÁN EDUARDO PÉREZ MARTÍNEZ, EGRESADO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, MATRÍCULA S19019686. ----------
CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. ----------

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVON LEON
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)

ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA SALUD

BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN PREVENCIÓN INTEGRAL
DEL CONSUMO DE DROGAS

OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTES
CONSEJERO-ALUMNO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA